



Factura: 001-001-000017819



20181207003P01698

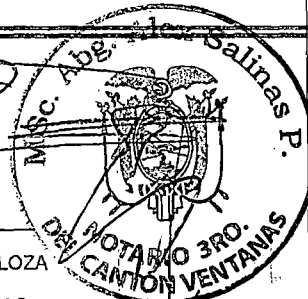
NOTARIO(A) ALEX GEOVANY SALINAS PEÑALOZA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON VENTANAS

EXTRACTO

Escritura N°:		20181207003P01698					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2018, (16:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le repr
Natural	RIVAS LOOR EDUARDO EFREN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0906111406	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	AROMATIC COCOA E S.A AROMAEXCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que repr
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		VENTANAS		VENTANAS			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		49000.00					

NOTARIO(A) ALEX GEOVANY SALINAS PEÑALOZA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS



N° TRAMITE: 60120-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
01/08/18 2.1.1

Aromatic Cocoa Export S.A.

AROMAEXCO

Ventanas – Los Ríos – Ecuador

Ventanas, 31 de Julio del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho

Yo, Eduardo Efrén Rivas Loor con cedula de identidad #0906111406 Representante legal de la Compañía AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO, RUC N° 0992787929001 con número de expediente #165910, por medio de la presente pongo en conocimiento el AUMENTO DE CAPITAL realizado para lo cual adjunto 2 copias de Escritura para su debido tramite.

Agradeciendo por la ayuda y comprensión.

Atentamente,



Eduardo Rivas Loor
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

090611140-6

EDUARDO EFREN RIVAS LOOR
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
BERTHA
LIMA QUIROZ



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2443V4442

RIVAS EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANTONIETA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BABAHYO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
2016-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06



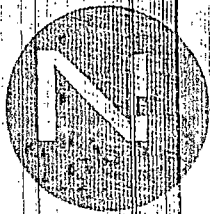
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

064 **064 - 137** **0906111406**
JURTA ID. NÚMERO CÉDULA

RIVAS LOOR EDUARDO EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN **ZONA: 1**
GARCIA MORENO
PARROQUIA





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS

2018 12 07 003 P01698

ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO

OTORGADO POR: EDUARDO EFRÉN RIVAS LOOR, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO

A FAVOR DE: SI MISMA

CUANTÍA: 49,000.00 USD

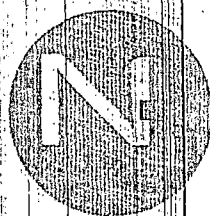
DI: 2 COPIAS (AGSP)

.....
MSc. Abg. Alex Salinas D.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

En el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día **viernes veinte de julio del año dos mil dieciocho**. Ante mí, Abogado ALEX GEOVANY SALINAS PEÑALOZA, Notario Público Tercero de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor EDUARDO EFRÉN RIVAS LOOR, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado, portador de la cédula de identidad número cero nueve

cero seis uno uno uno cuatro cero seis (0906111406), domiciliado la ciudadela Cinco de Agosto, kilómetro uno, vía a Pueblo Viejo, de este cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, con teléfono número cero nueve nueve cuatro cero tres nueve siete dos dos (0994039722), interviene en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, conforme lo acredita con el nombramiento que se acompaña, hábil en Derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerlo personalmente doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, previa verificación e impresión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, con la autorización del interviniente. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas o temor reverencial, ni promesa, ni seducción, me pide eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

.....
MSc. Abg. Alex Solís P.
NOTARIO 300 DEL CANTÓN VENTANAS



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS

Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la
COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A.
AROMAEXCO, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la
celebración de la presente escritura el señor EDUARDO
EFRÉN RIVAS LOOR, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, de ocupación
empleado privado, portador de la cédula de identidad
número cero nueve cero seis uno uno uno cuatro cero
seis (0906111406), domiciliado en la ciudadela Cinco de
Agosto, kilómetro uno, vía a Pueblo Viejo, de este cantón
Ventanas, provincia de Los Ríos, con teléfono número
cero nueve nueve cuatro cero tres nueve siete dos dos
(0994039722), interviene en calidad de Gerente General
y Representante Legal de la COMPAÑÍA AROMATIC
COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, conforme lo acredita
con el nombramiento que se acompaña, hábil y capaz
para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- La COMPAÑÍA
AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO se
constituyó mediante escritura pública celebrada el diez

MSc. Abg. Alex Salinas P.

NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

Página 3

de julio del año dos mil doce, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Ventanas, el tres de agosto del año dos mil doce, con el número setenta del Registro Mercantil y anotada bajo el número setenta del Libro Repertorio Mercantil. **DOS PUNTO DOS.-** En el **CAPÍTULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. ARTÍCULO QUINTO.-** De la escritura pública de constitución de la compañía AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, textualmente se estipuló: "El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (U\$\$ 2.000,00), el Capital Suscrito es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$\$ 1.000,00), dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas". **DOS PUNTO TRES.-** Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, efectuada en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, domicilio principal de la

MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

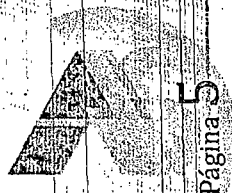


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS

Compañía, el día sábado catorce de julio del año dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad aumentar el capital a CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (50,000 USD). El aumento de capital será pagado en su totalidad en numerario. Para lo cual autorizó al Gerente General y representante legal de la misma para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública correspondiente y al perfeccionamiento de dicho acto societario. **TERCERA: DECLARACIONES:** El señor EDUARDO EFRÉN RIVAS LOOR, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: a) Que de conformidad con la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, efectuada el día sábado catorce de julio del año dos mil dieciocho, queda elevado el capital social suscrito de la Compañía a CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (50,000 USD).- b) El presente aumento de capital suscrito de la Compañía se eleva de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (1,000 USD) a CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS

MSc. Abg. Alex Salinas P.

NOTARIO SRG. DEL CANTÓN VENTANAS



Página 5

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (50,000 USD).

Este aumento de CUARENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (49,000 USD)

se realiza en numerario, y es suscrito íntegramente por
el accionista CARLOS RAFAEL SÁNCHEZ VELARDE.

CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- Por

consiguiente se reforma el Estatuto Social de la
COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A.

AROMAEXCO, en el artículo QUINTO, que en adelante

dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital de la compañía es

de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA, dividido en cincuenta mil acciones

ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Este

capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado".

QUINTA: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.-

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y

tienen su domicilio en el cantón Ventanas. **SEXTA:**

EMISIÓN DE ACCIONES.- Para este aumento se emite

cuarenta y nueve mil acciones nominativas y ordinarias

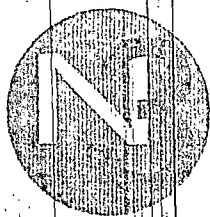
de un dólar cada una. **SÉPTIMA: CUADRO DE**

INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Con motivo del aumento

de capital suscrito, el capital social de la compañía

quedará distribuido conforme se indica a continuación:

MSC. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL EN NUMERARIO	ACCIONES
CARLOS RAFAEL SÁNCHEZ VELARDE	49,990	49,990	49,990
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRÁN	5.00	5.00	5
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRÁN	5.00	5.00	5
TOTAL	50,000	50,000	50,000

OCTAVA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El compareciente señor EDUARDO EFRÉN RIVAS LOOR, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, bajo juramento y con conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio previstas en el artículo doscientos setenta del Código Orgánico Integral Penal, declara que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día sábado catorce de julio del año dos mil dieciocho, y que la real y correcta integración de aumento de capital suscrito se halla integrado de conformidad con la Ley y se encuentra registrado en los libros contables de la compañía; declara además que la Compañía NO mantiene suscrito contrato de obra pública con ninguna de las instituciones del Estado Ecuatoriano, y que tampoco tiene obligaciones pendientes con el

MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

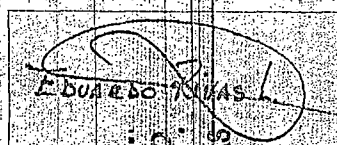
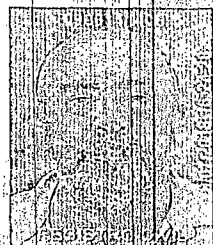
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA.-**

HABILITANTES: Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente de la Compañía; y, original del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO**, celebrada el sábado catorce de julio del año dos mil dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Firma el Abogado Byron Salinas Peñaloza, con matricula profesional número dieciocho guion dos mil quince guion setenta y cinco del Foro de Abogados del Ecuador". **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública. Para la celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y más normativa pertinente. Leída que les fue, por mí el Notario, esta escritura pública a los comparecientes en alta voz en íntegramente aquellos se ratifican, aprueban y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo a mi cargo, conjuntamente con los habilitantes que se anexan. De todo lo cual Doy Fe.-

MSC. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MSc. Abg. Alex Solares P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

Número único de identificación: 0906111406

Nombres del ciudadano: RIVAS LOOR EDUARDO EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMA QUIROZ BERTHA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: RIVAS EFREN

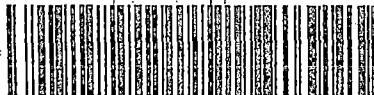
Nombres de la madre: LOOR ANTONIETA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2018

Emisor: YAJAIRA ANDREINA RAMOS VARGAS - LOS RIOS-VENTANAS-NT 3 - LOS RIOS -
VENTANAS

N° de certificado: 185-139-63879



185-139-63879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 090611140-6
APELLIDOS Y NOMBRES RIVAS LOOR EDUARDO EFREN
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BERTHA
LIMA QUIROZ

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVAS EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR ANTONIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION BABAHoyo 2016-07-06
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-06

V2443V4442

00080042

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
3 DE FEBRERO 2018

064

064-137

0906111406

RIVAS LOOR EDUARDO EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
GUAYAQUIL CANTON ZONA 1
GARCIA MORENO PARROQUIA



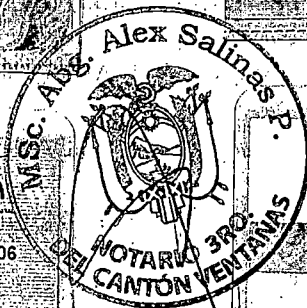
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



Eduardo Rivas



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
28 JUL 2018
Ventanas, a

MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992787929001
RAZON SOCIAL: AROMATIC COCOA EXPORT S.A AROMAEXCO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: RIVAS LOOR EDUARDO EFREN
CONTADOR: PONCE VELIZ ALEXANDRA GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 03/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 05/12/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Canton: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Ciudadela: 5 DE AGOSTO Número: S/N Carretero:
ENTRADA UNO Referencia ubicación: DETRAS DE INLASVESA Celular: 0994039722 Email: carsanexport@hotmail.com

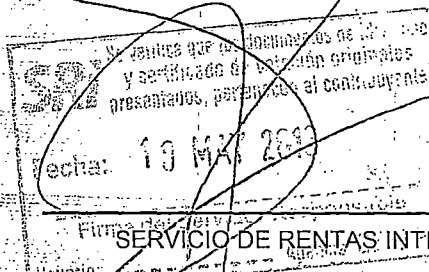
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

#.DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA-5 LOS RIOS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 18/05/2016 14:50:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992787929001

RAZON SOCIAL: AROMATIC COCOA EXPORT S.A AROMAEXCO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO. MATRIZ

FEC. INICIO ACT: 08/08/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Ciudadela: 5 DE AGOSTO Número: S/N Referencia: DETRAS DE INLASVESA Carretero: ENTRADA UNO Celular: 0994039722 Email: carsanexport@hotmail.com

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Ventanas, a

20 JUL 2018
MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 18/05/2016 14:50:30

Ventanas, Mayo 6 del 2016

Señor

EDUARDO EFREN RIVAS LOOR

Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

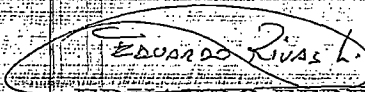
El Estatuto Social vigente consta en lo escrito público que autorizó el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 10 de julio del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, el 3 de agosto de 2012, con el No.70 del Registro Mercantil de fojas 420 o 432 y onotada bajo el No.70 del Libro Repertorio.

Muy atentamente,



CARLOS RAFAEL SANCHEZ VELARDE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.
Ventanas, Mayo 06 del 2016



EDUARDO EFREN RIVAS LOOR
C.C. 0906111406

MSC. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019

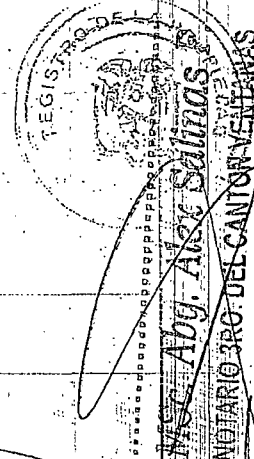


GAD MUNICIPAL VENTANAS

Por todo lo bueno

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPANIA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO.,** a favor del señor **EDUARDO EFREN RIVAS LOOR,** por el periodo de 5 años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 46 de fojas: 626 a 630 y anotado bajo el No. 52 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 16 de Mayo del 2016.- Las 14H40'.

Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

28 JUL 2016

Ventanas, a
MSc Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

Por todo lo bueno

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AROMATIC COCOA
EXPORT S. A. AROMAEXCO**

Celebrada el día sábado, 14 de julio del 2018.

En el cantón Ventanas, provincia de los Ríos, en las oficinas de la Compañía ubicada en ciudadela Cinco de Agosto, de este cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, siendo las 13h00, del día sábado 14 de julio del 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía AROMATIC COCOA EXPORT S. A. AROMAEXCO, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Asisten a esta Junta todos los socios: CARLOS RAFAEL SÁNCHEZ VELARDE; LUIS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRÁN; y, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRÁN, quienes representan la totalidad de las acciones de la Compañía.

En vista de que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 116 y 117 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La presente Junta la preside el señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRÁN y actúa como secretario el Gerente de la Compañía señor EDUARDO EFREN RIVAS LOOR.

El secretario se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la presente Junta, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- De inmediato se pasa a tratar este punto, como la palabra el señor EDUARDO EFREN RIVAS LOOR quien propone se aumente el capital de la compañía, en numerario, en CUARENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA hasta alcanzar la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aporte que realizará el accionista CARLOS RAFAEL SÁNCHEZ VELARDE.

Los socios por unanimidad aprueban esta moción y deciden aumentar el capital de la compañía en los términos antes expuestos, reformando de esta forma los estatutos en el Artículo QUINTO del Estatuto de la compañía, que en adelante dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una".

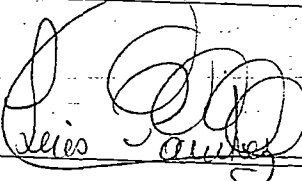
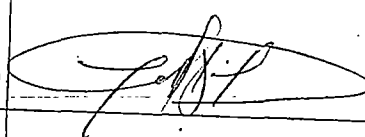
Por este aumento de capital, el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente forma:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL EN NUMERARIO	ACCIONES
CARLOS RAFAEL SÁNCHEZ VELARDE	49,990	49,990	49,990
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRAN	5.00	5.00	5
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ BELTRAN	5.00	5.00	5
TOTAL	50,000	50,000	50,000

Además se resuelve por unanimidad autorizar al Gerente de la Compañía para el otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, inclusive haciendo constar el nuevo cuadro de integración de capital.

El señor Presidente, por no haber otro asunto que tratar, se declara un receso de la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

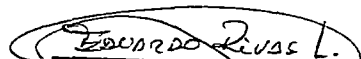
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, siendo las 15h10.

NOMBRE:	CÉDULA:	FIRMA:
Luis Sanchez	1204862948	
Carlos Sanchez	1202992747	



PRESIDENTE

.....
MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 390 DEL CANTON VENTANAS



SECRETARIO



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN VENTANAS



Eduardo Rivas L.

EDUARDO EFRÉN RIVAS LOOR

C. I. No.- 0906111406

.....
MSc. Abg. Alex Salinas P.
NOTARIO 3RO. DEL CANTÓN VENTANAS

[Signature]
MSc. ABG. ALEX GEOVANY SALINAS PEÑALOZA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN VENTANAS

Se otorgo ante mí y en fé de ello confiero. **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su
celebración.



MSc. ABG. ALEX GEOVANY SALINAS PEÑALOZA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN VENTANAS

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que la presente **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que hace la **COMPAÑÍA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO.,** representada por el señor **EDUARDO EFREN RIVAS LOOR.,** queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, de fojas: 1.172 a 1.183 y anotado con el No. 117 del Libro Repertorio Mercantil.- **Se ha tomado nota de este Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al margen y a la derecha de la inscripción correspondiente.-** Ventanas, 31 de Julio del 2018; Las 08H50'.

[Firma]
b. Charles Mon... B.
registrado de la Propiedad (E)
GAD M.V.





Factura: 001-003-000006863



20180901007000795



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000795

MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3554/2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AROMATIC COCOA EXPORT S.A AROMAEXCO	REPRESENTADO POR	RUC	0992787929001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3554/2012



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901007000795

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3554/2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AROMATIC COCOA EXPORT S.A AROMAEXCO	REPRESENTADO POR	RUC	0992787929001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3554/2012



N° TRAMITE: 60120-0041-9
DOCUMENTO: 13/08/18 4.09



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL No. 20180901007000795

RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- **DOY FE:** Que en ésta fecha se ha tomado nota del **PROTOCOLO No. 20181207003P01698** que pertenece a la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada ante el abogado Alex Geovany Salinas Peñaloza, Notario Público Tercero del Cantón Ventanas, el día veinte de Julio del año dos mil dieciocho; al margen de la matriz del **PROTOCOLO No. 3554/2012** que corresponde a la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AROMATIC COCOA EXPORT S.A. AROMAEXCO**, de fecha diez de Julio del año dos mil doce.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días de Agosto del año dos mil dieciocho.- El Notario.

EL NOTARIO.-



DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.